

PAUTA PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN

A continuación, se ofrece una pauta para la elaboración del “Anteproyecto de investigación”, que forma parte de los antecedentes requeridos para postular al programa de Doctorado en Filosofía de la Universidad Alberto Hurtado.

Es normal que al postular a un programa de Doctorado no se tenga total claridad acerca de la investigación que se quiere realizar. El Proyecto de Tesis es formalmente aprobado sólo al final del segundo año de estudios. Sin embargo, demostrar la capacidad de elaborar un buen anteproyecto da cuenta de la madurez académica del/de la candidato/a, de la viabilidad inicial de su propuesta y de su aptitud para abordar un trabajo original, pertinente y autónomo.

El anteproyecto debe contener entre 1500 y 2000 palabras (sin incluir la bibliografía ni el cronograma preliminar). Debe llevar un título descriptivo, un resumen de 100 a 200 palabras y 4–5 palabras clave.

El anteproyecto debe incluir los siguientes componentes:

- **Delimitación del campo temático:** Ubicación precisa de la propuesta dentro de subáreas pertinentes, con explicitación del marco teórico o de las corrientes filosóficas que orientan la investigación.
- **Estado del arte / discusión de la literatura:** Revisión crítica, actualizada y lo más exhaustiva posible del debate académico en el que se inscribe la propuesta, con identificación de aportes, tensiones y vacíos que justifican la propuesta.
- **Problema o pregunta de investigación:** Formulación clara, específica e investigable, derivada del análisis del estado del arte y coherente con el marco teórico propuesto.
- **Justificación y relevancia:** Argumentación sobre la importancia del problema en el contexto de la disciplina y área de estudio, con explicitación de la originalidad de la propuesta respecto de trabajos previos.
- **Hipótesis o supuestos de trabajo:** Planteamientos iniciales que orientan la investigación, coherentes con el marco teórico y con el problema planteado.
- **Contribución esperada:** Descripción breve de los aportes teóricos, metodológicos y/o interpretativos previstos, con indicación de su alcance potencial.
- **Metodología y enfoque filosófico:** Descripción de las estrategias de análisis previstas.
- **Definición del corpus o material de análisis:** Identificación y justificación del conjunto de textos, autores, problemas o casos que se examinarán, y su pertinencia para responder a la pregunta de investigación.
- **Cronograma preliminar:** Secuencia tentativa de etapas y actividades, que permita evaluar la planificación temporal del proyecto.

- **Bibliografía:** Lista de referencias usadas en el anteproyecto. Se puede añadir, si se estima conveniente, una selección de obras fundamentales y literatura reciente que no haya sido citada pero que se considera relevante para la propuesta.

El texto debe estar redactado en un lenguaje claro y preciso. Puede presentarse en español o inglés, siempre que el idioma utilizado sea consistente en todo el documento.

El Comité Académico considerará, entre otros criterios, la pertinencia y viabilidad de la propuesta en el contexto del programa. En consecuencia, se espera que las personas interesadas revisen cuidadosamente el plan de estudios y las líneas de investigación del doctorado. Es posible, si se estima conveniente, contactar al equipo docente para recibir orientación general que permita encuadrar la propuesta en relación con las líneas de investigación del programa, lo que puede contribuir a mejorar su pertinencia y viabilidad.

El proceso de selección considera la coherencia del anteproyecto con el perfil de egreso y el plan de estudios del programa, en concordancia con la Ley N° 20.129 y los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación para programas de doctorado.